

Información importante para estudiantes extranjeros

El Programa de Posgrado en Química de la Universidad Federal Fluminense tiene dos procesos selectivos de admisión por año, generalmente en enero y julio.

Por lo tanto, las convocatorias de selección son publicadas en inglés, español y portugués, generalmente, en los meses de diciembre y junio en nuestro sitio web: <https://ppgq-uff.com.br/en/>.

Los estudiantes extranjeros deben realizar un examen online de conocimientos específicos en Química en inglés, el Examen unificado de Química (EUQ), a través do sitio web: <https://euq.s bq.org.br/indexi.php>.

Documentos requeridos para estudiantes extranjeros que desean venir a la Universidad Federal Fluminense

- Pasaporte
- Visa (si es necesaria)
- CPF (Registro de Persona Física o *Cadastro de Pessoa Fisica*, em portugués); documento brasileiro que precisará antes de ingresar a Brasil, más informaciones viste el sitio web <https://www.gov.br/pt-br/servicos/inscrever-no-cpf-no-exterior>)
- Carta de inscripción en el Posgrado en Química de la Universidad Federal Fluminense (después de la selección)

(Después de la llegada a Brasil):

- Registro Nacional Migratorio (RNM) (<https://www.gov.br/pt-br/servicos/registrar-se-como-estrangeiro-no-brasil>) que deberá ser solicitado en la policía federal.
- Cuenta bancaria en Brasil para el pago de la beca.

1) CPF para estudiantes extranjeros:

Para obtener un CPF, los estudiantes extranjeros deben ponerse en contacto con la embajada o consulado brasileño (Servicios Consulares) en su respectivo país.

El enlace es: <https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/Embaixadas-Consulados-Missoes/do-brasil-no-exterior>.

2) Marco general del régimen de visas para la entrada de extranjeros a Brasil

El enlace es: <https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/portal-consular/vistos/quadro-geral-de-regime-de-vistos-para-entrada-de-estrangeiros-no-brasil>.

3) Visa

La visa es otorgada directamente por el consulado brasileño más cercano a su domicilio.

Una lista completa de contactos se puede encontrar en: <https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/portal-consular/reparticoes-consulares-do-brasil>.

4) Registro Nacional Migratorio (RNM) (después de la llegada a Brasil)

Para solicitar la Cartera de Registro Nacional Migratorio, el extranjero debe acceder al sitio web de la Policía Federal (<https://www.gov.br/pf/pt-br/assuntos/imigracao>), verificar qué documentos son necesarios según su caso y programar una cita en línea para presentar los documentos originales ante la Policía Federal.

Si la solicitud es aprobada, se emitirá un protocolo con el RNM y, posteriormente, se entregará la Cartera de Registro Nacional Migratorio (RNM).

5) Cuenta bancaria

Los estudiantes pueden elegir cualquier banco para abrir la cuenta y, para ello, necesitarán el número de CPF y comprobante de domicilio brasileño.

¿Cómo encontrar un lugar para vivir en Niterói?

Una forma fácil de encontrar vivienda es a través de grupos de Facebook. Puedes buscar “República UFF de Niterói”, “República de Niterói”.

El valor de las becas para el curso de doctorado permite a los estudiantes cubrir los gastos básicos de vivienda y alimentación en la ciudad de Niterói.

Información importante sobre el plan de estudios

Currículo para Estudiantes de Doctorado

Asignaturas obligatorias:

- Redacción de Textos Científicos – 2 créditos, 30h (Redacción de Textos Científicos – 2 créditos, 30h);
- Metodología de la Investigación Científica – 4 créditos, 60h (Metodología de la Investigación Científica – 4 créditos, 60h);
- Seminarios I – 2 créditos, 30h (Seminarios I – 2 créditos, 30h);
- Seminarios II – 2 créditos, 30h (Seminarios II – 2 créditos, 30h);

Los estudiantes deben escoger 2 de las siguientes asignaturas para completar las materias obligatorias:

- Aspectos Analíticos de la Química de Soluciones – 4 créditos, 60h (Aspectos Analíticos de la Química de Soluciones – 4 créditos, 60h);
- Tratamiento Estadístico de Datos Analíticos – 4 créditos, 60h (Tratamiento Estadístico de Datos Analíticos – 4 créditos, 60h);
- Química Inorgánica: Estructura, Enlace y Reactividad – 4 créditos, 60h (Química Inorgánica: Estructura, Enlace y Reactividad – 4 créditos, 60h);
- Métodos de Caracterización de Compuestos Inorgánicos – 4 créditos, 60h (Métodos de Caracterización de Compuestos Inorgánicos – 4 créditos, 60h);
- Estructura y Reactividad de Compuestos Orgánicos – 4 créditos, 60h (Estructura y Reactividad de Compuestos Orgánicos – 4 créditos, 60h);
- Mecanismos de Reacciones Orgánicas – 4 créditos, 60h (Mecanismos de Reacciones Orgánicas – 4 créditos, 60h);
- Termodinámica Química – 4 créditos, 60h (Termodinámica Química – 4 créditos, 60h);
- Química Cuántica – 4 créditos, 60h (Química Cuántica – 4 créditos, 60h).

Los estudiantes también deben cursar 16 créditos en asignaturas no obligatorias.

Currículo para Estudiantes de Maestría

Asignaturas obligatorias:

- Redacción de Textos Científicos – 2 créditos, 30h (Redacción de Textos Científicos – 2 créditos, 30h);
- Seminarios I – 2 créditos, 30h (Seminarios I – 2 créditos, 30h);
- Seminarios II – 2 créditos, 30h (Seminarios II – 2 créditos, 30h);

Los estudiantes deben escoger 2 de las siguientes asignaturas para completar las materias obligatorias:

- Aspectos Analíticos de la Química de Soluciones – 4 créditos, 60h (Aspectos Analíticos de la Química de Soluciones – 4 créditos, 60h);
- Tratamiento Estadístico de Datos Analíticos – 4 créditos, 60h (Tratamiento Estadístico de Datos Analíticos – 4 créditos, 60h);
- Química Inorgánica: Estructura, Enlace y Reactividad – 4 créditos, 60h (Química Inorgánica: Estructura, Enlace y Reactividad – 4 créditos, 60h);
- Métodos de Caracterización de Compuestos Inorgánicos – 4 créditos, 60h (Métodos de Caracterización de Compuestos Inorgánicos – 4 créditos, 60h);
- Estructura y Reactividad de Compuestos Orgánicos – 4 créditos, 60h (Estructura y Reactividad de Compuestos Orgánicos – 4 créditos, 60h);
- Mecanismos de Reacciones Orgánicas – 4 créditos, 60h (Mecanismos de Reacciones Orgánicas – 4 créditos, 60h);
- Termodinámica Química – 4 créditos, 60h (Termodinámica Química – 4 créditos, 60h);
- Química Cuántica – 4 créditos, 60h (Química Cuántica – 4 créditos, 60h).

Los estudiantes también deben cursar 8 créditos en asignaturas no obligatorias.